

**ACTA No. 23-2022.** Correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 23-2022, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en sesión virtual el 10 de noviembre de 2022. Se da inicio al ser las 9:05 a.m. con la presencia de los integrantes de la Junta Directiva: la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, la señora Mercedes Sánchez Garbanzo, la señora Maris Stella Fernández Brenes, el señor Víctor Fonseca Matarrita, el señor Luis Diego Vargas Chinchilla y por parte de la administración del SINEM: la señora Olga Marta Mora Monge, como secretaria de actas.

**AUSENCIA JUSTIFICADA:** la señora Mercedes Sánchez Garbanzo, y el señor Ricardo Vargas González, por la administración del SINEM. **ARTÍCULO No. 01:** Lectura y aprobación del orden del día. **ACUERDO No. 01:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria No. 23-2022, celebrada el 10 de noviembre del 2022." **ACUERDO APROBADO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD. ARTÍCULO No. 02:** Aprobación del texto del Acta No.21-2022, celebrada el 13 de octubre de 2022 y el texto del Acta No.22-2022 celebrada el 21 de octubre de 2022. **ACUERDO No.02:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el texto del Acta No. 21- 2022, celebrada el 13 de octubre de 2022 y el texto del Acta No. 22-2022, celebrada el 21 de octubre del 2022." **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ASUNTOS PRESIDENCIA:** no hay **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:** **ARTÍCULO No. 03:** Oficio SINEM-MCJ-475-2022, de fecha 24 de octubre de 2022, suscrito por el Lic. Walter Chaves Herrera, Encargado a.i. de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, envía oficio para ser conocido por la Junta Directiva, asunto que es remitido por el señor Gustavo Camacho Salazar, Director Académico del SINEM, al señor Alexander Castro Mena, Viceministro administrativo del MCJ, donde se menciona una denuncia de un presunto acoso y hostigamiento sexual en contra de una servidora del SINEM. El oficio se recibe con un sobre cerrado. **ARTÍCULO No. 04:** Oficio SINEM-MCJ-481-2022, de fecha 01 de noviembre de 2022, suscrito por el Lic. Walter Chaves Herrera, Encargado a.i. de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, solicita la prescripción de la denuncia de acoso sexual en contra de LCBQ para ser conocido por la Junta Directiva. El oficio se recibe con un sobre cerrado. **ACUERDO No.03:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Se conoce el oficio MCJ-AJ-475-2022, suscrito por el Lic. Walter Chaves Herrera, Encargado a.i. de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud y se acuerda conformar un Órgano Director integrado por el señor Freddy Fallas Víquez, cédula 1-0826-0261, Asesoría Jurídica, la señora Andrea María Alvarado Cajiao, cédula 1-1111-0189, Gestión Institucional de Recursos Humanos y el señor Efrén Hernández Bonilla, cédula 3-0442-0679, Comisión de Género, los mencionados son funcionarios del Ministerio de Cultura y Juventud. Se aclara que para este procedimiento de Acoso u Hostigamiento Sexual se inhiben de conocerlo los señores Víctor Fonseca Matarrita, secretario de la Junta Directiva del SINEM y el señor Gustavo Camacho Salazar, Director General a.i. Asimismo, por excepción, siendo que el titular de la Dirección General se encuentra incapacitado, y este procedimiento tiene plazos perentorios muy cortos, esta Junta Directiva asume como Órgano Decisor, siendo el superior en grado de la Dirección General, hasta que se integre el señor Ricardo Vargas González a la Dirección General."

**ACUERDO sujeto de aprobación del análisis a realizar la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud. ARTÍCULO No. 04:** Oficio SINEM-MCJ-481-2022, de fecha 01 de noviembre de 2022, suscrito por el Lic. Walter Chaves Herrera, Encargado a.i. de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, solicita la prescripción de la denuncia de acoso sexual en contra de LCBQ para. **ACUERDO No.04:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Se recibe el oficio MCJ-AJ-481-2022, suscrito por el Lic. Walter Chaves Herrera, Encargado

a.i. de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, con expediente en sobre sellado. Por lo que se acuerda escanear el expediente para ser entregado vía correo electrónico a los miembros de Junta Directiva para su estudio y resolver en sesión extraordinaria el jueves 17 de noviembre del 2022, a las 09:00 a.m.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ARTICULO No. 05:** Solicitar a la señora Ministra Nayuribe Guadamuz, interceder ante, Microsoft para tener las direcciones y lograr las herramientas para la Arquitectura de la página. **ACUERDO No.05:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Se delega al señor Víctor Fonseca Matarrita, Secretario de la Junta Directiva, enviar un oficio a la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud, solicitando de la forma más atenta, que realice las gestiones necesarias ante Microsoft y sus subsidiarias para la región y nuestro país, de cara a tener un acercamiento que permita tener las direcciones de correo electrónico para los estudiantes matriculados y lograr las herramientas para la Arquitectura del sitio web.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ARTÍCULO No. 06:** Oficio SINEM-AVE003-2022, de fecha 28 de octubre de 2022, suscrito por el señor Leonardo Jiménez Jiménez, Psicólogo del SINEM, solicita la aprobación del texto del **“CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE TRÁMITE DE PRÓRROGAS DE BECAS DE MÉRITO PERSONAL, DISTINCIÓN ARTÍSTICA, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL”** **ACUERDO No. 06:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprobar el texto del Convenio de Cooperación y Coordinación de trámite de prórrogas de becas de mérito personal, distinción artística, entre el Ministerio de Educación Pública y el Sistema Nacional de Educación Musical y delegar su suscripción en el Director General del SINEM.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ASUNTOS ACADEMICOS: ARTÍCULO No. 07:** Oficio SINEM-DA-162-2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Gustavo Camacho Salazar, Director Académico, solicita a la Junta Directiva la aprobación de: 1. Permiso con goce de salario del 13 al 19 de noviembre de 2022, para asistir al Encuentro de Cuerdas 2022 en El Salvador, San Salvador: • Suyee Wong Arias, cédula: 113740939, pasaporte: G339996. **ACUERDO No.07:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprobar el permiso con goce de salario de la señora Suyee Wong Arias, cédula 113740939, funcionaria de la Sede de Nicoya, para que participe en el Encuentro de Cuerdas 2022 en El Salvador, San Salvador del 13 al 19 de noviembre de 2022” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. 2.** Permiso con goce de salario del 27 de noviembre al 03 de diciembre de 2022, para asistir al Encuentro Centroamericano de Bronces 2022, a efectuarse en El Salvador, San Salvador. • Kenia Priscila Quirós Valverde, cédula: 114300800, pasaporte: B00017706. • Daniel Ernesto Rivas Benavides, cédula: 207550571, pasaporte: F653903. 3. Permiso con goce de salario del 29 de noviembre al 05 de diciembre de 2022, para asistir al I Encuentro de Orquestas y Coros Infantiles Latinoamericanos 2022 en Chile, Santiago: • Kembly Marian Solís, cédula 114740510, pasaporte: 114740510. • Guiselle Alvarado Delgado, cédula 108960129, pasaporte: 108960129. **Se traslada este artículo para próxima sesión ordinaria por no presentar la información completa Solicitudes de traslado de plazas:** 4. Traslado de la plaza 504097, ocupada por el funcionario Wolfgang David Naranjo Cascante, cédula 9-0048-0135, tiempo completo, del SiNEM Guácimo al SiNEM Acosta. 5. Traslado de la plaza 502636, vacante, medio tiempo, del SiNEM Acosta al SiNEM Guácimo. 6. Traslado de la plaza 502677, medio tiempo, del SiNEM San Ramón al SiNEM Guácimo. **ACUERDO No.08:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprobar el traslado de las siguientes plazas: Plaza 504097, ocupada por el funcionario Wolfgang David Naranjo Cascante, cédula 9-0048-

0135, tiempo completo, del SINEM Guácimo al SINEM Acosta. Traslado de la plaza 502636, vacante, medio tiempo, del SINEM Acosta al SINEM Guácimo. Traslado de la plaza 502677, medio tiempo, del SINEM San Ramón al SINEM Guácimo.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** Sin otro particular se cierra la sesión al ser las 10:05 a.m.



**Nayuribe Guadamuz Rosales**  
**PRESIDENTA**



**Víctor Fonseca Matarrita**  
**SECRETARIO**

**ACTA No.24-2022.** Correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 24-2022, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en sesión virtual el 17 de noviembre de 2022. Se da inicio al ser las 09:50 a.m. con la presencia de los integrantes de la Junta Directiva: la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, la señora Merceditas Sánchez Garbanzo, la señora Maris Stella Fernández Brenes, y el señor Víctor Fonseca Matarrita y el señor Luis Diego Vargas Chinchilla y por parte de la administración del SINEM: el señor Gustavo Camacho Salazar, Director General a.i. y como secretaria de actas la señora Olga Marta Mora Monge. **ARTÍCULO No. 01:** Lectura y aprobación del orden del día. **ACUERDO No. 01:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprobar el Orden del Día de la sesión extraordinaria No. 24-2022, celebrada el 17 de noviembre del 2022.” **ACUERDO APROBADO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.** Según lo acordado en la sesión ordinaria No.23-2022, se indicó que los integrantes de la Junta Directiva revisaron y conocieron los documentos del sobre cerrado. Una vez analizado el tema, se dicta la siguiente resolución y acuerdo. **RESOLUCIÓN SINEM-JD-002-2022. SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION MUSICAL, JUNTA DIRECTIVA-**. San José, a las 8:00 horas del 18 de agosto de 2022. Se conoce incidencia de nulidad contra el traslado de cargos y excepción de prescripción de la potestad sancionatoria, interpuestas por el Dr. Rafael Gullock Vargas en su condición de abogado defensor del accionado Luis Carlos Bustamante Quesada, profesor de saxofón del Sistema Nacional de Educación Musical, cédula de identidad número 108290076, funcionario del SINEM Parque La Libertad, dentro del procedimiento ordinario administrativo disciplinario de acoso u hostigamiento sexual entablado en su contra, en daño de la señora **GUISELLE ALVARADO DELGADO**, cédula de identidad número 108960129, y la señora **ANA PATRICIA MONTERO SÁENZ**, cédula de identidad número 106800487, Directora y Miscelánea respectivamente del Sistema Nacional de Educación Musical Parque La Libertad. **RESULTANDO:1.** Por Resolución Administrativa SINEM-JD-001-2022 de las 08:00 horas del 26 de agosto de 2022, se procedió con el nombramiento del órgano director (Comisión Investigadora) del procedimiento ordinario administrativo disciplinario de acoso u hostigamiento sexual en contra del señor Luis Carlos Bustamante Quesada, profesor de saxofón de la Escuela de Música SINEM Parque La Libertad. **2.-** Por Resolución Administrativa SINEM-JD-002-2022 de las 08:10 horas del 26 de agosto de 2022, se resolvió a favor de las personas denunciadas medida cautelar solicitada. **3.-** Por auto de las 13:00 horas del 30 de agosto de 2022 el órgano director de